



SPAIN, ITEM 4

DECLARACIÓN DE ESPAÑA

**59º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y
Técnicos de COPUOS**

(Viena, 7 a 18 de febrero de 2022)

Punto 4: Intercambio general de opiniones

Muchas gracias, Señor Presidente.

Mi delegación desea manifestar su satisfacción al verle presidir este periodo de sesiones. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta Subcomisión alcance sus objetivos. Puede contar para ello con el pleno respaldo de España. Mi agradecimiento también a la presidencia suiza por su excelente trabajo.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Directora Di Pippo, le deseamos todo lo mejor en su nueva andadura, y a todo el personal de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que con su trabajo han hecho posible que esta 59ª sesión tenga lugar.

Señor Presidente:

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Deseo felicitar a Angola, Bangladesh, Eslovenia, Kuwait y Panamá por su reciente incorporación a COPUOS. Con ellos este Comité ha alcanzado la cifra de cien miembros, lo que es una muestra más de que el espacio es un pilar esencial de la economía y el desarrollo globales. Cada vez más actores e



interlocutores, tanto públicos como privados, participan en el desarrollo de nuevas actividades espaciales. Los variados intereses sociales, políticos y económicos requieren una atención renovada y reforzada desde el punto de vista multilateral. En este sentido, la Delegación española, desea resaltar la importancia de la Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS) y de sus dos Subcomisiones como el único foro multilateral del máximo nivel donde continuar avanzando en esta cooperación, incluyendo el desarrollo del derecho espacial internacional y el impulso de mejores prácticas y otras medidas de transparencia y fomento de la confianza relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del espacio ultraterrestre.

El espacio es un recurso limitado, en consecuencia, es necesaria una conducta responsable y una ordenación que garantice la seguridad y la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales para preservar el uso del espacio exterior para las generaciones futuras. Igualmente, el espectro de frecuencias para las comunicaciones con y entre sistemas espaciales, es también otro recurso limitado. La regulación establecida en la Unión Internacional de Telecomunicaciones para garantizar la compatibilidad entre todos los servicios de radiocomunicaciones existentes es clave.

Nos felicitamos por los avances que se han producido en la determinación de los términos de referencia y métodos y plan de trabajo del Grupo de Trabajo sobre sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Deseamos que las labores de este grupo sirvan para fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio con fines pacíficos y contribuir a la creación de un marco para la gobernanza global, segura y sostenible, de estas actividades.



Señor Presidente,

En octubre de 2021, el Instituto Astrofísico de Canarias, en colaboración con UNOOSA y la Unión Astronómica Internacional, organizó un seminario sobre protección de los cielos oscuros en la isla de la Palma. Apoyamos el documento, surgido de este seminario virtual, y sus recomendaciones para la preservación de los cielos oscuros y silenciosos, en el entendimiento de que es necesario abrir un diálogo franco y constructivo sobre la necesidad de preservar la observación de los cielos. Celebramos, por este motivo, la inclusión de un punto específico de la agenda para tratar esta cuestión sobre la que tendremos que continuar trabajando.

En este sentido, la Unión Astronómica Internacional ha promovido la creación de un centro de coordinación para la protección de cielos oscuros y silenciosos frente a las interferencias producidas por las constelaciones de satélites. España, a través del Instituto Geográfico Nacional, apoya activamente este centro con el que colaborará activamente en el futuro, al disponer de observatorios radioastronómicos punteros con instrumentos clave en las redes internacionales de observaciones en el rango radio del espectro, tanto con objetivos científicos puramente astronómicos como de observación y monitorización de la Tierra.

Por otra parte, España, a través de la red de sensores disponibles para nuestra capacidad nacional, tanto desde el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial como de las estaciones de telemetría láser a satélites del Real Observatorio de la Armada y del Instituto Geográfico Nacional, y el radar de Vigilancia Espacial del Sistema Nacional de Vigilancia Espacial, trabaja con sus socios europeos dentro del Consorcio "EU SST", coordinando proyectos para proporcionar servicios de prevención de colisiones, análisis de fragmentaciones en órbita y de re-entradas no controladas, con el objetivo de proteger la



infraestructura espacial europea. Creemos firmemente que este tipo de iniciativas pueden ser de gran relevancia técnica y operacional para la futura gestión del tráfico espacial y por tanto para garantizar la seguridad de las operaciones en el espacio y la sostenibilidad del entorno espacial a largo plazo. España garantiza su compromiso en estos temas con un programa nacional de inversión en I+D y las actuaciones previstas en el Marco de trabajo del sistema Nacional de Vigilancia Espacial, destacando entre sus logros el desarrollo de un radar de vigilancia actualmente en operación.

En este contexto, el sector espacial español, tanto individualmente como a través de nuestra activa participación en diversas organizaciones internacionales, demuestra su capacidad y competitividad en los más variados campos. De hecho, en muy pocos años se ha elevado nuestro papel hasta la categoría de fabricante de cualquier etapa del ciclo completo de sistemas espaciales, con capacidad de integración de sistemas completos.

2020 y 2021 han sido años extraordinariamente exigentes para el conjunto de la sociedad y un gran desafío para el sector espacial por su carácter estratégico. España ocupa el quinto lugar europeo en términos de inversión pública en el sector espacial, y este esfuerzo inversor se ha mantenido intacto en este difícil periodo. La industria espacial nacional exportadora ha mantenido su actividad y volumen global, ha incrementado la capacidad de producción de base tecnológica e industrial nacional, y ha sostenido el pulso inversor en I+D en un 11%. El 4 y 5 de octubre de este 2022 celebraremos el 2º Congreso Nacional del Espacio, reflejo de la consolidación y la importancia del sector.

Señor Presidente:



España es parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Continuamos abogando por su universalización y plena aplicación en un contexto que requiere nuevos compromisos ante los nuevos retos a los que nos enfrentamos. La “Agenda Espacio 2030” debe permitirnos abordar la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sobre una base sólida, sostenible y multilateral. Este es el enfoque que consideramos óptimo para abordar cuestiones esenciales como la garantía del uso pacífico del espacio, el uso ordenado del espectro de frecuencias y el cumplimiento de las directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. España da la bienvenida a las 21 directrices, adoptadas en 2019 en este sentido. Esperamos su pronta aplicación y el desarrollo de otras nuevas en el marco del Grupo de Trabajo.

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad.

Señor Presidente:

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.